

La Virtud como alegoría de las Virtudes Cardinales*

Virtue as a Cardinal Virtues' Allegory

María Montesinos Castañeda¹

Texas A&M University

Resumen: Este texto aborda la imagen de la personificación de la Virtud acompañada por los cuatro atributos que representan cada una de las Virtudes Cardinales, una imagen que no es sino la manifestación visual del pensamiento filosófico que las considera partes de un todo, y las unifica en la imagen de la Virtud.


Palabras clave: Virtudes Cardinales; Prudencia; Templanza; Fortaleza; Justicia; Alegoría; Iconografía; Virtud; Cultura Visual.

Abstract: This text discusses the image of the personification of Virtue accompanied by the four attributes that represent each of the Cardinal Virtues. An image that is but the visual manifestation of the philosophical thought that considers them as parts of a whole, and unifies them in the image of Virtue.

Keywords: Cardinal Virtues; Prudence; Temperance; Strength; Justice; Allegory; Iconography; Virtue; Visual Culture.

Las Virtudes Cardinales han sido objeto de estudio desde la Antigüedad, siendo consideradas los pilares que debían sustentar toda ciudad, así como estando ejemplificadas por el gobernante y ejercitadas por todos los ciudadanos. Esta consideración, desde que Platón la instauró, fue un gran referente para todos

* Esta investigación se ha llevado a cabo gracias a la financiación de la Universitat de València y su programa de ayudas "Atracció del Talent", así como forma parte de los resultados del proyecto PID2019-110457GB-I00 "Los tipos iconográficos de la tradición cristiana" financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación MCIN/AEI/10.13039/501100011033.

¹  <https://orcid.org/0000-0002-2246-2324>

los pensadores posteriores, quienes siguiendo estas premisas elaboraron complejas teorías al respecto. La denominación “cardinales” proviene del término *cardo* [eje], lo que designa a la perfección cómo estas virtudes son cruciales para la vida virtuosa. Dicha designación vino de la mano de san Ambrosio, aunque no sería hasta la sistematización de santo Tomás de Aquino cuando las Virtudes se clasificaron en Teologales y Cardinales.

Las Virtudes se han representado tanto individualmente como en conjunto desde el siglo IX, momento en el que comienzan a representarse con atributos distintivos que las identifican. La concreción visual más frecuente del conjunto de las Virtudes Cardinales es mediante la personificación de cada una de ellas individualmente, como vemos en el *Fleur des histoires* de Jean Mansel (s. XV-XVI), de la biblioteca real Alberto I de Bruselas (ms. 9232, fol. 448v.) y en *La sale* de Antoine de la Sale, de 1461, conservado en la biblioteca real de La Haya (ms. 9287-9288, fol. 113), entre otras muchas obras. Asimismo, también es común que acompañen a un gobernante² u otra alegoría, como vemos en el *Livre du corps de policie, lequel parle de vertu et meurs* de Cristina de Pizán (s. XV), de la Biblioteca Nacional de Francia (Français 12439, fol. 47r). Por estos motivos, los estudios sobre la visualidad de las Virtudes Cardinales se centran en la “psicomaquia” o batalla entre los Vicios y las Virtudes y sus representaciones en ciclos y series³, principalmente procedentes del arte italiano y francés⁴. Sin embargo, en ningún caso se recoge la representación de las Virtudes Cardinales como una única personificación que las unifica en la propia Virtud, tal y como los pensadores habían establecido siglos antes. Por este motivo, este estudio tiene como objetivo el análisis del tipo iconográfico de la Virtud como alegoría de las Virtudes Cardinales mediante la puesta en relación de las fuentes visuales y las escritas.

1. Consideraciones teóricas

Las Virtudes Cardinales han sido consideradas por los pensadores como las cuatro partes que componen la Virtud o el alma. En la Antigüedad, Platón, ya

² Las Virtudes Cardinales acompañan al gobernante en obras como: *Triumphos morales* de Francisco de Guzmán (1565), *Avis aus Roys*, (Nueva York, Morgan Library, ms. 456, fol. 25v, ca. 1340-1360), *Champion des dames* de Martin Le Franc, (París, Biblioteca Nacional de Francia, Français 12476, fol. 8v., 1440) o *Divi ducis Borsii Estensis triumphus* de Gaspare Tribraço, (Módena, Biblioteca Estense, ms. 7, 21 [latín 82], fol. 2r., s. XV).

³ Adolf Katzenellenbogen, *Allegories of the Virtues and Vices in Mediaeval Art: from Early Christian Times to the Thirteenth Century*, (Nedeln: Kraus Reprint, 1939); Jacques Houlet, *Les combats des vertus et des vices: Les psychomachies dans l'art*, (París: Nouvelles Éditions Latines, 1969); Joanne S. Norman, *Metamorphoses of an Allegory: the Iconography of the Psychomachia in Medieval Art*, (Nueva York: Lang, 1998).

⁴ Émile Mâle, *L'art religieux de la fin du moyen age en France: étude sur l'iconographie du moyen age et sur ses sources d'inspiration*, (París: Armand Colin, 1925); Émile Mâle, *L'Art religieux de la fin du XVIe siècle du XVIIe siècle et du XVIIIe siècle étude sur l'iconographie après le concile de Trente. Italie, France, Espagne, Flandres*, (París: Armand Colin, 1951); Louis Réau, *Iconografía del arte Cristiano*, t. 1 (Barcelona: Serbal, 2000), pp. 198-225; Marie Odile Bonardi, *Les vertus dans la France baroque: représentations iconographiques et littéraires*, (París: Honoré Champion, 2010); Bertrand Cosnet, *Sous le regard des Vertus Italie, XIVE siècle*, (Tours: Presses universitaires François-Rabelais, 2015); Shawn R. Tucker, *The Virtues and Vices in the Arts*, (Cambridge: The Lutterworth Press, 2015).

consideró que la ciudad debía estar compuesta por cuatro pilares fundamentales⁵: Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza. Sin embargo, Platón, al hablar de las Virtudes y enumerar sus nombres, hace referencia a que todas ellas forman parte de la Virtud:

“Decías tú que no eran nombres diversos de una misma cosa, sino que cada uno de estos nombres designa un objeto propio, pero que todos ellos son partes de la virtud; y no como las partes del oro, que son idénticas unas a las otras y al conjunto de que son partes, sino como las partes del rostro, desemejantes tanto entre sí como del conjunto del que son partes, y cada una con una facultad específica”⁶.

Con ello, Platón iniciaba la idea de que la Virtud estaba compuesta de cuatro partes: las cuatro Virtudes Cardinales.

Aristóteles siguió el pensamiento platónico sobre el tema, pero en lugar de considerarlas partes de la Virtud, las ubicó como partes del alma, explicando que la Prudencia o Sabiduría se ocupa de la parte racional, la Fortaleza de la pasional y la Templanza de la concupiscible, cuya unión daba lugar a la Justicia⁷. No obstante, no fue la única división del alma que hizo Aristóteles, aunque sí volvió a incluir las Virtudes Cardinales en esta:

“A saber: el alma, como solemos decir, se divide en dos partes, la que llamamos irracional y la que llamamos racional. En la parte racional radican la prudencia, la astucia y presencia de ánimo, la sabiduría, la formación o educabilidad, la memoria y otras cosas del mismo género. Y en la parte irracional radican lo que llamamos las virtudes: la templanza, la justicia, la fortaleza y todas cuantas, arraigadas en el carácter”⁸.

Ante dicha reflexión, no es de extrañar que la propia *Psique* (personificación del alma) —en la *Metamorfosis* de Apuleyo (Apul. *Met.* 4,10-21) —, tuviera que superar cuatro pruebas para adquirir las Virtudes Cardinales, las cuales la llevarían a la perfección⁹. La posesión de las Virtudes por el alma del individuo se hizo notar tanto en su protagonismo en la *Psicomachia* de Aurelio Prudencio, como en su presencia en los monumentos funerarios como conductoras a la salvación del alma del difunto. Prudencio desarrolló la idea de Tertuliano, quien consideraba que las verdaderas batallas tenían lugar en

⁵ Platón, *La República*, (Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1949), p. 86, (Pl. R. 10, 433b).

⁶ Platón, *Diálogos*, (Madrid: Gredos, 2011), p. 285, (Pl. *Prt.* 349b-c).

⁷ “Sí, de conformidad con lo que dice Platón, el alma se debe considerar formada de tres partes, la sabiduría es la virtud de la parte racional, la de la parte irascible es la mansedumbre y el valor, y la de la parte apetitiva es la sobriedad y el dominio de sí mismo, mientras que la del alma considerada como un todo es la rectitud, la liberalidad y la magnanimidad”. Aristóteles, *Obras*, (Madrid: Aguilar, 1973), p. 1370, (Arist. *VV* 1, 3, 1249a 30-b 25).

⁸ Aristóteles, *Obras*, p. 1320, (Arist. *MM* 5, 1185a).

⁹ M. Ruch, “Psyché et les quatre vertus cardinales”, *Information littéraire*, 23, 4, (1971), p. 173.

el alma, mediante un poema épico que representa una gran guerra personificada entre los Vicios y las Virtudes.

Siglos después, Cicerón siguió el pensamiento platónico al considerar las Virtudes Cardinales como partes de la Virtud:

“En esta categoría todos los atributos de lo digno están englobados en un solo significado y nombre, la *virtud*, que puede ser definida como un comportamiento en armonía con la norma natural y la razón. Por ello, cuando conozcamos todos los elementos que lo integran, habremos examinado la esencia entera de lo digno en su estado puro. Incluye cuatro partes: *sabiduría, justicia, valor y moderación*”¹⁰.

De este modo, el conjunto de las Virtudes Cardinales configuraba la Virtud en sí, partiendo de la base de la dependencia y relación que las une: “Entre cuatro partes, aunque están unidas y enlazadas entre sí con una mutua dependencia, con todo, cada una de ellas produce ciertas clases de obligaciones particulares”¹¹. Igualmente, las funciones que ejercen cada una de ellas completan el ejercicio de la Virtud¹².

Esta consideración se mantuvo en el pensamiento medieval, ya que san Agustín de Hipona (354-430) —siguiendo a los pensadores clásicos— consideró que las Virtudes Cardinales son las partes que forman la Virtud: “Ellos mismo han visto que la virtud hay que dividirla en cuatro ramas: la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza”¹³. Sin embargo, san Agustín también recogió la consideración aristotélica de estas virtudes como partes del alma: “cuatro son las virtudes del alma por las que se vive espiritualmente en esta vida, a saber: prudencia, templanza, fortaleza y justicia”¹⁴. Semejante reflexión realizó Bono Giamboni en *Il libro de' vizî e delle virtudi*, (s. XIII), donde ensalzó las Virtudes Cardinales como aquellas que ordenan el alma: “*La prima parte di volontà, cioè la buona, dispone e ordina l'animo dell'uomo e della donna a quat[t]ro cose perfette, laonde nascono quat[t]ro virtù principali che sono capo dell'altre*”¹⁵. Santo Tomás consideró que la propia alma es sujeto de la Virtud y por ello reside en ella¹⁶. Por este motivo, Aquino aunó así las dos consideraciones precedentes, quedando justificadas por la dependencia existente entre las Virtudes: “Luego cualquiera de estas

¹⁰ Marco Tulio Cicerón, *La invención retórica*, (Madrid: Gredos, 1997), p. 298, (Cic. inv. 2,53,159).

¹¹ Cicerón, 1946: 31, (Cic. off. 1,5,5).

¹² “Mas todo lo que es honesto ha de proceder de alguna de estas cuatro partes. Porque o consiste en la investigación y conocimiento de la verdad, o en la conservación de la sociedad humana, en dar a cada uno lo que es suyo, y en la fidelidad de los contratos, o en la grandeza de la firmeza de un ánimo excelso e invencible, o en el orden y medida de todo cuanto se dice y hace, en que se comprende la moderación y templanza”. Marco Tulio Cicerón, *Los oficios*, (Buenos Aires: Espasa-Calpe, 1946), p. 31, (Cic. off. 1,5,15).

¹³ San Agustín de Hipona, *La ciudad de Dios*, (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1998), p. 257, (AVG. civ. 4,20).

¹⁴ “*Virtus est animi habitus naturae modo atque rarioni consentaneus. Quare omnibus partibus ejus cognitis, tota vis erit simplicis honestatis considerata. Habet igitur partes quatuor: prudentiam, justitiam, fortitudinem, temperantiam*”, (AVG. octo quaest. 31). Traducción del autor.

¹⁵ Bono Giamboni, *Il libro de' vizî e delle virtudi e Il trattato di virtù e di vizî*, (Turín: G. Einaudi, 1968), p. 4.

¹⁶ S.Th., [35835], I^a-II^{ae} q. 56 a. 1 co.



Fig. 1. *La Virtud*, 1560, Venecia, Biblioteca del Museo Correr, ms. Clase III 108, c. 1r. © Foto: <https://www.nuovabibliotecamano scritta.it/Generale/ricerca/Antepri maManoscritto.html?codiceMan=44303>.

virtudes es común a todas las virtudes. Luego no se distinguen entre sí¹⁷. Aunque Cardinales, todas ellas son Virtudes y sus funciones particulares son esenciales para el ejercicio de las otras:

“O puede también decirse que estas cuatro virtudes se cualifican mutuamente por cierta redundancia, porque las cualidades de la prudencia redundan en las otras virtudes en cuanto que son dirigidas por ella. Y cada una de las otras redundan en las demás por razón de que quien puede lo difícil puede también lo fácil¹⁸.”

Dicha dependencia no hace más que mostrar que, aunque con diferente denominación, todas son parte de la Virtud, pues todas ellas son Virtudes.

2. La alegoría de las Virtudes Cardinales

Las reflexiones sobre la dependencia y conjunción de las Virtudes Cardinales, como el conjunto que forma la Virtud o el alma, se manifestaron visualmente mediante el tipo iconográfico de la Virtud como la alegoría de las Virtudes Cardinales. Como explica Gombrich “La personificación sirve para recordar todas las cualidades que deben entrar en la definición del concep-

¹⁷ “*Ergo quaelibet harum virtutum est generalis ad omnes virtutes. Ergo non distinguuntur ad invicem*”. Santo Tomás de Aquino, *Summa Teológica*, (Madrid: Editorial Católica, 1955-1960), vol. 5, p. 306, (S.Th. [36082] I^a-II^ae q. 61 a. 4 arg. 3).

¹⁸ “*Vel potest dici quod istae quatuor virtutes denominantur ad invicem per redundantiam quondam. Id enim quod est prudentiae, redundat in alias virtutes, inquantum a prudential diriguntur. Unaquaeque vero aliarum redundat in alias ea ratione, quod qui potest quod est difficilius, potest et id quod minus est difficile*”. Aquino, *Summa Teológica*, p. 308, (S.Th. [36085] I^a-II^ae q. 61 a. 4 ad 1).



Fig. 2. *La Virtud*, 1560, Venecia, Biblioteca del Museo Correr, ms. Clase III 108, c. 1r. © Foto: <https://www.nuovabibliotecamancoscritta.it/Generale/ricerca/AnteprimaManoscritto.html?codiceMan=44303>

to¹⁹. Por este motivo, este tipo iconográfico personifica a la Virtud portando cuatro atributos, los cuales representan a cada una de las cuatro Virtudes Cardinales, constituyendo la correspondencia visual de las consideraciones teóricas.

En la *Biblia de Saint-Thierry* de la biblioteca municipal de Reims (ms. 22-23, II, fol. 25r), realizada hacia 1100–1124, la Filosofía se representa junto a la Física, la Lógica y la Ética como partes que la componen. La Ética, a su vez, sostiene cuatro discos en los que se inscriben las partes que la componen: *Iusticia*, *Temperantia*, *Fortitudo* y *Prudentia*. Pero, en el *Avis Aus Roys* de la Morgan Library de Nueva York (M. 456, fol. 48v), fechado hacia 1340-1360, ya encontramos a la propia Virtud personificada, abrazando bajo su manto a las cuatro Virtudes Cardinales (Fig. 1). Las consideraciones teóricas se manifiestan visualmente ya en el medievo, aunque serán más abundantes a partir de la Edad Moderna, cuando sus atributos característicos configuran la alegoría de las Virtudes Cardinales. En un manuscrito italiano del siglo XVI conservado en la biblioteca del Museo Correr de Venecia (ms. Classe III 108, c. 1r 1560), Girolamo Priuli representó una figura femenina bifaz que sostiene una espada y unas bridas mientras se alza sobre una columna partida (Fig. 2). El aspecto bifaz es propio de la Prudencia, la espada de la Justicia, las bridas de la Templanza y la columna de la Fortaleza, por lo que la combinación de los atributos propios de cada una de ellas da lugar a

¹⁹ Ernst Gombrich, *Imágenes simbólicas*, (Madrid: Debate, 2001), p. 141.

la alegoría de las Virtudes Cardinales²⁰ o bien de la propia Virtud, de la cual forman parte. El aspecto bifaz de la Prudencia surgió a finales del siglo XIII, tanto literaria como visualmente, como vemos en el *Roman de la rose* de Guillaume de Lorris y Jean de Meung y en los frescos de Giotto para la Iglesia superior de San Francisco de Asís (1291-1292)²¹. La espada se incorporó a la imagen de la Justicia en el siglo XIII, la cual ya se sostiene en un árbol de las virtudes de ese siglo²². En el siglo IX Teodulfo ya describió a la Templanza con *frena y flagella*²³, pero no fue hasta el siglo XIV que las bridas se incorporaron a la imagen de la Templanza, como vemos en los frescos de Giotto de la capilla Scrovegni en Padua, ca. 1305-1309²⁴. En cuanto a la Fortaleza, se acompaña de una columna desde el siglo XIV, como se la representa en la bóveda de Santa María Novella de Florencia, obra fechada hacia 1355-1360²⁵.

Semejante a la imagen de Girolamo Priuli, encontramos en la *Alegoría de la educación del príncipe Felipe III* de Justus Tiel del Museo Nacional del Prado (inv. n.º P001846), fechada hacia 1590²⁶, donde junto al príncipe se personifica la Virtud sosteniendo la balanza de la Justicia, las bridas de la Templanza, la espada de la Fortaleza y las serpientes de la Prudencia. La balanza es el primer atributo de la Justicia, tal y como aparece en el *Evangelario de Cambrai* del siglo IX de la biblioteca municipal de Cambrai (ms. 327, fol. 16v)²⁷. La Fortaleza se personificó armada desde el siglo IX, como muestra una miniatura de un leccionario renano recogido en la biblioteca de la catedral de Colonia que se fecha hacia 1130²⁸. En cuanto a la serpiente, es atributo de la Prudencia desde el siglo XII, como la ilustró Nicolás de Verdún²⁹.

Si bien no aparece personificada la Virtud como tal, en el dibujo de *Isabel reina de Inglaterra* de 1773 del British Museum³⁰, la reina Elizabeth se acom-

²⁰ Las Virtudes Cardinales se personifican individualmente con estos atributos. Marcoantonio Raimondi, *Las siete Virtudes*, grabado. (Amsterdam, Rijksmuseum, ca. 1510-1520).

²¹ María Montesinos Castañeda, "El tiempo en la visualidad de la Prudencia" en *Encrucijada de la palabra y la imagen simbólicas*, eds. Blanca Ballester, Antoni Bernat y John Cull, (Palma de Mallorca: José J. de Olañeta, 2017), pp. 505-516.

²² Wormsley Library, fol. 6r lot 32b, no. 5. María Montesinos Castañeda, "Los fundamentos de la visualidad de la Justicia: antecedentes y origen de su tipología iconográfica en el medievo", *Cuadernos medievales*, 31, (2021), pp. 90-116.

²³ Helen North, *From myth to icon: reflections of Greek ethical doctrine in literature and art*, (Ithaca Nueva York: Cornell University Press, 1998), p. 217.

²⁴ María Montesinos Castañeda, "Los fundamentos de la visualidad de la Templanza. Formación de su tipología iconográfica hasta el siglo XIV", *De Medio Aevo*, 14, (2020), pp. 161-175.

²⁵ María Montesinos Castañeda, "Los fundamentos de la visualidad de la Fortaleza en el Medievo. Orígenes y configuración de sus tipos iconográficos hasta el siglo XIV", *Revista digital de iconografía medieval*, 21, (2019), pp. 103-129; María Montesinos Castañeda, "El tipo iconográfico de la 'Fortaleza constante'", *Iconographica*, 21, (2022), pp. 65-73.

²⁶ Catálogo online del Museo del Prado (En web: <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/alegoria-de-la-educacion-de-felipe-iii/ced64564-548c-4754-850a-24ab222e586d>, consultada: 7 de octubre de 2023).

²⁷ Montesinos, "Fundamentos de la visualidad Templanza", pp. 101-105.

²⁸ Montesinos, "Fundamentos de la visualidad Fortaleza", pp. 112-115.

²⁹ María Montesinos Castañeda, "Los fundamentos de la visualidad de la Prudencia", *Imago. Revista de emblemática y cultura visual*, 6, (2014), pp. 97-116.

³⁰ La obra puede verse en la web del British Museum (En Web: https://www.britishmuseum.org/collection/object/P_Hh-11-22_1, consultada: 7 de octubre de 2023).



Fig. 3. Antonio da Correggio, *La Vertu heroique victorieuse des vices*, grabado, 1672, París, Biblioteca Nacional de Francia, département Estampes et photographie, FOL-AA-1. © Foto: Biblioteca Nacional de Francia

pañña de los emblemas de las Virtudes Cardinales, como si formaran una única alegoría: la columna es la Fortaleza, la serpiente la Prudencia, el armiño la Templanza³¹ y el perro la Fidelidad que compone a la Justicia³². Asimismo, en *La virtud heroica victoriosa sobre los vicios* de Antonio da Correggio de 1672, conservada en la Biblioteca Nacional de Francia (FOL-AA-1)³³ (Fig. 3), a la izquierda de la Virtud heroica se sitúa una personificación que sostiene la piel de león propia de la Fortaleza, las bridas de la Templanza, la espada de la Fortaleza y de sus cabellos brota la serpiente de la Prudencia. La presencia de un atributo propio de cada virtud cardinal indica que esta personificación corresponde a la propia alegoría de las Virtudes Cardinales, tal y como también vemos en la cubierta de los *Emblemata moralia* de Antonio Burgundia, impreso en Amberes en 1631 con grabados de Joannes Galle (Fig. 4), donde dicha alegoría viste el yelmo de la Prudencia, blande la espada de la Justicia y las bridas de la Templanza, las cuales sostienen el león de la Fortaleza, sobre el que se posa. La Prudencia viste un yelmo desde la Edad

³¹ En el siglo XIII el *Flor de Virtudes* ya relaciona al armiño con las Templanza: “Esta virtud se puede comparar al ermínyo, que es un animal tan cortés, tan comedido e gentil como sea en el mundo, de manera que por la su grande temperancia e natural gentileza, no come jamás sino una vez al día, e no comería ratones o cosa alguna que fuesse suzia”. Pablo o Juan Hurus y ed. Ana Mateo Palacios, *Flor de Virtudes*, (Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2013), p. 138. El *Tarot de Mantegna* del siglo XV muestra cómo este animal se incorpora a la visualidad de la Templanza.

³² Los filósofos consideraron que las Virtudes Cardinales estaban formadas por otras virtudes, las cuales, en ocasiones las sustituyen o representan. En el caso de la Justicia, la Fidelidad es una de las Virtudes que la compone.

³³ (En web: <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b525021135>; consultada 12 de diciembre de 2023).

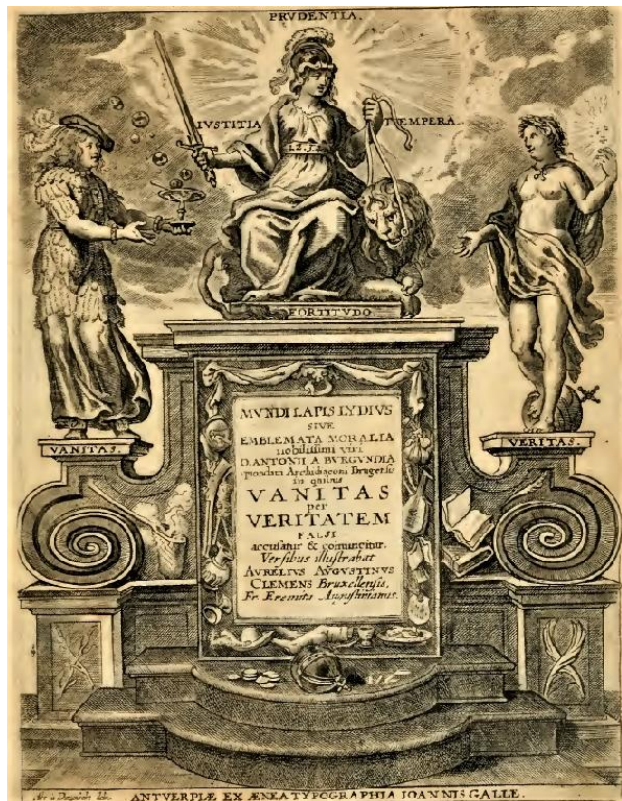


Fig. 4. Joannes Calle, Frontispicio de la *Emblemata moralia* de Antonio Burgundia, 1631 © Foto: <https://hdl.handle.net/2027/uiuo.ark:/13960/t2s47b24g?urlappend=%3Bseq=6>

Moderna a causa de sus antecedentes visuales en la diosa Atenea-Minerva, mientras que el león acompaña a la Fortaleza desde el siglo XIII, como vemos en las catedrales de Amiens, Chartres y Reims. Además, por si hubiera alguna duda, los atributos se acompañan de las inscripciones que los identifican con la virtud a la que representan. Las Virtudes Cardinales se representan de un modo diferente en la *Alegoría de la Justicia* de Domenico Beccafumi en el Palais des Beaux-Arts de Lille, ya que en este caso la Justicia sí se personifica como tal, estando indicada la Prudencia por la vara que se sitúa a sus pies³⁴, la Fortaleza por el látigo³⁵ y la Templanza por el recipiente de agua que sostiene la Inocencia³⁶. Una propuesta diferente para esta alegoría es la de Jean Baudoin, quien en "*Qu'il faut aimer la Vertu*" representó a un amorcillo sosteniendo cuatro coronas de laurel que hacen referencia a las Virtudes Cardinales:

"Par les quatre Guirlandes qu'il porte, sont denotés les quatre Vertus principales, qui sont les sources de toutes les autres. Celle qu'il a sut la teste (partie du corps que Platon appelle diuine) signifie la Prudence; et les trois autres

³⁴ La vara es atributo de la Prudencia desde el siglo XV, como vemos en una pintura de Vittor Carpaccio del High Museum of Art de Atlanta, obra fechada hacia 1495-1505.

³⁵ La Fortaleza sostiene un látigo como herramienta de control del león al que se enfrenta. Cabe tener en cuenta que el león adquiere un significado ambiguo en la visualidad de la Fortaleza.

³⁶ W. Watters, "The seven virtues and sins in Lille's allegory of truth and justice", en *The Art of Law: Three Centuries of Justice Depicted*, eds. S. Huygebaert, G. Martyn y V. Paumen, (Tiel: Uitgeverij Lannoo, 2016), p. 173. La Templanza sostiene un recipiente con agua desde el siglo IX, como muestra el *Sacramentario de Autun* de la biblioteca municipal de Autun, (S 019, fol. 173v.), fechada hacia 845-850.

*qu'il tient à la main, represente la Iustice, la Force & la temperance, qui consistent en l'Action, dont les main sont les organes*³⁷.

A parte de las imágenes visuales de la alegoría de las Virtudes Cardinales, también encontramos alguna imagen literaria, como la que describe Calderón de la Barca en *La vida es sueño*: "Se significan en ella / las cuatro Virtudes juntas: / la Hoja es la Justicia; el Pomo, / la Fortaleza, y se aúnan / en ser la Templanza el Puño, / y la Vaina la Cordura"³⁸. De este modo, una espada constituye el emblema del conjunto de las Virtudes Cardinales, siendo un atributo común para las cuatro en mayor o menor frecuencia. Aunque sí podemos reconocer la existencia de la alegoría de las Virtudes Cardinales, su representación no es muy común ya que tienden a representarse como alegorías individuales, aunque aparezcan en conjunto, como vemos en algunos de los emblemas de Otto van Veen de su *Theatro moral de la vida humana*, como en: "La muerte es el último término de todo" (*Mors ultima linea rerum est*)³⁹ y "La Virtud es inmovible" (*Virtus inconsussa*)⁴⁰.

Conclusiones

Así es como se configura el tipo iconográfico de la Virtud como alegoría de las Virtudes Cardinales, caracterizado por acompañarse de cuatro atributos, cada uno de los cuales representa una de estas virtudes. Como su visualidad es tan amplia como variada, este tipo permite variaciones en función de los atributos que representan a cada virtud. Por lo tanto, la personificación de la Virtud no se limita a lo recogido en los diccionarios de símbolos ni en la *Iconología* de Cesare Ripa. Si bien son recursos ampliamente utilizados para la identificación alegórica, no siempre proveen la información necesaria para el entendimiento de las personificaciones alegóricas.

³⁷ Jean Baudoin, *Recueil d'emblèmes*, (París: Jean Baptiste Loyson, 1659), p. 300.

³⁸ Citado por Hilaire Kallendorf, *Ambiguous Antidotes: Virtue as Vaccine for Vice in Early Modern Spain*, (Toronto: University of Toronto Press, 2017), p. XVI.

³⁹ "Y aquí se verifica con evidencia, como passa la gloria deste Mundo. Consideremos por otra parte, la Virtud que es la única que passa deste termino fatal; y como su origen es del Cielo, donde la Muerte no tiene Imperio; se muestra *triumphante* de la universal Tirania; y nos enseña que solo la parte inferior y corruptible del Hombre pereze; y que la Superior que ha de habitar con ella eternamente, en Virtud de sus buenas obras". Otto van Veen, *Theatro moral de la vida humana*, (Amberes: Viuda de Henrico Verdussen, 1733 [1607]), p. 206.

⁴⁰ "Siendo este Libro de Doctrina Moral, cuyo principal objeto es la Virtud. (...) Al redeor della están pintadas sus mas nobles especies, que son la Piedad ò Religion, la Justicia, la Prudencia, la Fortaleza, la Mgnanimidad, y la Templanza. Destas seis Virtudes como principales nazen todas las demás, que son innumerables, como de los siete vicios capitales, nazen infinitos vicios". Van Veen, *Theatro moral*, p. 2.

Bibliografía:

Agustín 1998: San Agustín de Hipona, *La ciudad de Dios*, (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1998).

Aquino 1955-1960: Santo Tomás de Aquino, *Summa Teológica*, (Madrid: Editorial Católica, 1955-1960), vol. 5.

Aristóteles 1973: Aristóteles, *Obras*, (Madrid: Aguilar, 1973).

Baudoin 1659: Jean Baudoin, *Recueil d'emblèmes*, (París: Jean Baptiste Loyson, 1659).

Bonardi 2010: Marie Odile Bonardi, *Les vertus dans la France baroque: représentations iconographiques et littéraires*, (París: Honoré Champion, 2010).

Cicerón 1946: Marco Tulio Cicerón, *Los oficios*, (Buenos Aires: Espasa-Calpe, 1946).

Cicerón 1997: Marco Tulio Cicerón, *La invención retórica*, (Madrid: Gredos, 1997).

Cosnet 2015: Bertrand Cosnet, *Sous le regard des Vertus Italie, XIVE siècle*, (Tours: Presses universitaires François-Rabelais, 2015).

Giamboni 1968: Bono Giamboni, *Il libro de' vizî e delle virtudi e Il trattato di virtù e di vizî*, (Turín: G. Einaudi, 1968).

Gombrich 2001: Ernst Gombrich, *Imágenes simbólicas*, (Madrid: Debate, 2001).

Houlet 1969: Jacques Houlet, *Les combats des vertus et des vices: Les psychomachies dans l'art*, (París: Nouvelles Éditions Latines, 1969).

Hurus 2013: Pablo o Juan Hurus y ed. Ana Mateo Palacios, *Flor de Virtudes*, (Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2013).

Kallendorf 2017: Hilaire Kallendorf, *Ambiguous Antidotes: Virtue as Vaccine for Vice in Early Modern Spain*, (Toronto: University of Toronto Press, 2017).

Katzenellenbogen 1939: Adolf Katzenellenbogen, *Allegories of the virtues and vices in mediaeval art: from early christian times to the thirteenth century*, (Nedeln: Kraus Reprint, 1939).

Mâle 1925: Émile Mâle, *L'art religieux de la fin du moyen age en France: étude sur l'iconographie du moyen age et sur ses sources d'inspiration*, (París: Armand Colin, 1925).

Mâle 1951: Émile Mâle, *L'Art religieux de la fin du XVIe siècle du XVIIe siècle et du XVIIIe siècle étude sur l'iconographie après le concile de Trente. Italie, France, Espagne, Flandres*, (París: Armand Colin, 1951).

Montesinos 2014: María Montesinos Castañeda, "Los fundamentos de la visualidad de la Prudencia", *Imago. Revista de emblemática y cultura visual*, 6, (2014), pp. 97-116.

Montesinos 2017: María Montesinos Castañeda, "El tiempo en la visualidad de la Prudencia" en *Encrucijada de la palabra y la imagen simbólicas*, ed. Blanca Ballester, Antoni Bernat y John Cull, (Palma de Mallorca: José J. de Olañeta, 2017), pp. 505-516.

Montesinos 2019: María Montesinos Castañeda, "Los fundamentos de la visualidad de la Fortaleza en el Medievo. Orígenes y configuración de sus tipos iconográficos hasta el siglo XIV", *Revista digital de iconografía medieval*, 21 (2019), pp. 103-129.

Montesinos 2020: María Montesinos Castañeda, "Los fundamentos de la visualidad de la Templanza. Formación de su tipología iconográfica hasta el siglo XIV", *De Medio Aevo*, 14, (2020), pp. 161-175.

Montesinos 2021: María Montesinos Castañeda, "Los fundamentos de la visualidad de la Justicia: antecedentes y origen de su tipología iconográfica en el medievo", *Cuadernos medievales*, 31, (2021), pp. 90-116.

Montesinos 2022: María Montesinos Castañeda, "El tipo iconográfico de la 'Fortaleza constante'", *Iconographica*, 21, (2022), pp. 65-73.

North 1979: Helen North, *From myth to icon: reflections of Greek ethical doctrine in literature and art*, (Ithaca Nueva York: Cornell University Press, 1998).

Norman 1998: Joanne S. Norman, *Metamorphoses of an allegory: the iconography of the psychomachia in medieval art*, (Nueva York: Lang, 1998).

Platón 1949: Platón, *La República*, (Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1949).

Platón 2011: Platón, *Diálogos*, (Madrid: Gredos, 2011).

Princeton University 2022: *The Index of Medieval Art* (En web: <https://theindex.princeton.edu/>, consultada: 7 de octubre de 2023).

Réau 2000: Louis Réau, *Iconografía del arte cristiano*, (Barcelona: Serbal, 2000).

Ruch 1971: M. Ruch, "Psiché et les quatre vertus cardinales", *Information littéraire*, 23, 4, (1971), pp. 171-176.

Tucker 2015: Shawn R. Tucker, *The Virtues and Vices in the Arts*, (Cambridge: The Lutterworth Press, 2015).

Veen 1733: Otto van ven, *Theatro moral de la vida humana*, (Amberes: Viuda de Henrico Verdussen, 1733).

Watters 2016: W. Watters, "The seven virtues and sins in Lille's allegory of truth and justice" en *The art of law: three centuries of justice depicted*, ed.

S. Huygebaert, G. Martyn y V. Paumen, (Tielt: Uitgeverij Lannoo, 2016), pp. 173-178.

Recibido: 07/10/2023

Aceptado: 07/11/2023